

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DEL ALUMNADO PARTICIPANTE EN MOVILIDADES

No podrá participar:

- Alumnado con dos o más partes de incidencia leves o con un parte de incidencia grave a lo largo de los dos trimestres anteriores a la movilidad durante el curso actual.
- Alumnado que no presente la solicitud de participación, en plazo y forma adecuados.

Podrá participar:

Primera fase:

Se aplicarán estos criterios para determinar qué alumnos acceden a la segunda fase de la selección:

- No haber participado previamente en una movilidad ERASMUS. **5 puntos**
- Número de faltas de asistencia sin justificar. **2 puntos** (en el caso de que no tenga).
- Expediente académico del curso anterior. **20 puntos** (la nota media obtenida en el curso anterior se multiplicará por 2).
- Diversidad funcional. **4 puntos**
- Cursar una lengua extranjera, relacionada con el país de intercambio, en el centro escolar. **10 puntos**
- Cursar una segunda lengua extranjera en el centro escolar. **2 puntos**
- Participar en proyectos de voluntariado o en proyectos solidarios de manera continua. **4 puntos**

Los 20 alumnos que tengan más puntuación pasarán a entrevista según las pautas marcadas más abajo, **en la segunda fase**.

- **Segunda fase:** se realizará una entrevista por parte del equipo docente (*tutores del curso anterior y del actual*) y un representante del equipo directivo (*director pedagógico y/o jefatura de estudios*) en la que se valorarán los siguientes aspectos:
 - Puntualidad
 - Responsabilidad
 - Trabajo en equipo
 - Actitud y comportamiento en el aula.
 - Compromiso de cumplir las normas establecidas.
 - Adaptación a un entorno diferente.
 - Integración en el grupo.
 - Capacidad para la resolución de problemas.